



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media
Superior y Superior

CARTA COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL

FO-TESJI-11100-29



TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
JILOTEPEC

Referencia de Carta Compromiso: _____

EN LA CIUDAD DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO, COMPARECEN POR UNA PARTE EL _____, SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL TECNOLÓGICO**” ASISTIDO POR EL _____ JEFE DE LA DIVISIÓN DE _____, ASÍ COMO EL C. _____ ALUMNO DEL _____ SEMESTRE DE LA CARRERA DE _____ DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC; QUIEN SE LE DENOMINARA “**EL RESIDENTE**”, ASÍ COMO EL _____ DIRECTOR DE LA ESCUELA O EMPRESA _____ A QUIEN SE LE LLAMARÁ “**LA INSTITUCIÓN**” PARA CELEBRAR LA PRESENTE **CARTA COMPROMISO**, QUE REGULA LA PRESENTACIÓN, DESARROLLO Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL DENOMINADO “_____” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES _____ DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL ____ DE _____ DE ____ AL ____ DE ____ DE _____, CUBRIENDO UN TOTAL DE 640 HORAS; BAJO LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

1. MANIFIESTA “EL TECNOLÓGICO” SER UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR, A QUIEN NO SE LE HA REVOCADO SU NOMBRAMIENTO, CON DOMICILIO EN CARRETERA JILOTEPEC A CHAPA DE MOTA KM. 6.5, EJIDO DE JILOTEPEC, C.P. 54240, JILOTEPEC MÉXICO.
- 1.2 TIENE COMO FUNCIÓN BÁSICA Y PRINCIPAL EL OFRECER SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL LICENCIATURA A LA COMUNIDAD, MISMA QUE REQUIERE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE RESIDENCIAS PROFESIONALES PARA LOS ALUMNOS DEL TECNOLÓGICO.
2. MANIFIESTA “LA INSTITUCIÓN”; ESTAR FACULTADA A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL A SUSCRIBIR CONVENIOS E INSTRUMENTOS LEGALES A EFECTO DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y FINES DE SU CREACIÓN Y SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO _____.

CLÁUSULAS:

Elaboró	Versión
Representante de la Dirección	1
Autorizó	Fecha de revisión
Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	1 de febrero de 2017



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media
Superior y Superior

CARTA COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL

FO-TESJI-11100-29



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
JILOTEPEC

PRIMERA.- SON COMPROMISOS POR PARTE DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC:

- a) ASIGNAR AL _____, COMO ASESOR INTERNO, QUIEN REVISARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL, ENCAUZANDO Y EVALUANDO A LOS RESIDENTES.
- b) DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROYECTO DE RESIDENCIAS REALIZADO POR LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN.
- c) ASIGNAR A MÁS RESIDENTES, CUANDO EL PROYECTO NO SE HAYA TERMINADO EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

SEGUNDA.- SON COMPROMISOS POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN:

a). DESIGNAR COMO ASESOR EXTERNO AL _____ Y PROPORCIONAR A LOS RESIDENTES LAS FACILIDADES, ASESORÍAS Y RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

b).- LA INSTITUCIÓN **AUTORIZA** EXPRESAMENTE A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL ES SU LIBRE VOLUNTAD QUE EL INFORME FINAL DE LA RESIDENCIA QUE ELABORE EL ALUMNO, MISMA QUE SERVIRÁ DE TRABAJO RECEPCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DEL RESIDENTE, LLEVE COMO TÍTULO, ASÍ COMO EN CONTENIDO, DATOS ESPECÍFICOS QUE PUEDAN IDENTIFICAR A LA **INSTITUCIÓN**, TALES COMO NOMBRE DE LA MISMA, DOMICILIO FISCAL, R.F.C. REGISTROS, ETC. ÉSTA AUTORIZACIÓN SE ENTIENDE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRÁMITE DE TITULACIÓN, NO ASÍ CON FINES DE LUCRO.

TERCERA.- SON COMPROMISOS POR PARTE DE LOS RESIDENTES:

- a) CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PROYECTO DE RESIDENCIA PRESENTADO, EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
- b) ASISTIR EN EL HORARIO DETERMINADO EN COMÚN ACUERDO CON “LA INSTITUCIÓN”.
- c) GUARDAR Y PROTEGER LA INFORMACIÓN A LA QUE SE TIENE ACCESO Y DEMÁS ELEMENTOS DE “LA INSTITUCIÓN”.
- d) MANTENER EL ORDEN Y LA DISCIPLINA DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

CUARTA.- DEL INCUMPLIMIENTO:

Página 2 de 3

Elaboró	Versión	1
Representante de la Dirección	Fecha de revisión	1 de febrero de 2017
Autorizó		
Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec		



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media
Superior y Superior

CARTA COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL

FO-TESJI-11100-29



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
JILOTEPEC

- a) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CARTA COMPROMISO POR PARTE DEL "TECNOLÓGICO", EL RESIDENTE PODRÁ SOLICITAR ANTE LA DIRECCIÓN, LA REVISIÓN Y REASIGNACIÓN DEL PROYECTO, ASÍ COMO ASIGNACIÓN DE UN NUEVO ASESOR INTERNO.
- b) SI EL INCUMPLIMIENTO FUERE DE "LA INSTITUCIÓN", LE SERÁ CANCELADO POR PARTE DEL "TECNOLÓGICO" EL PROYECTO A DESARROLLAR, REUBICANDO A LOS "RESIDENTES, SEGÚN LA CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLADO.
- c) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "LOS RESIDENTES", EL ASESOR INTERNO DEL PROYECTO REMITIRÁ A LA DIVISIÓN DE _____, LAS IRREGULARIDADES DE LOS RESIDENTES, Y EVALUARÁ SI PROCEDE LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS RESIDENTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y ASIGNARÁN DE MANERA INMEDIATA A RESIDENTES PROFESIONALES QUE RETOMEN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN.

UNA VEZ QUE SE LE DIO LECTURA A LA PRESENTE Y ESTANDO DE COMÚN ACUERDO LAS PARTES, SE FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL 20_____.

NOMBRE INSTITUCIÓN

ASESOR EXTERNO DEL PROYECTO

NOMBRE SUBDIRECTOR ACADEMICOI

NOMBRE Y CARGO LA DIVISIÓN DE CARRERA

ASESOR INTERNO DEL PROYECTO

ALUMNO RESIDENTE PROFESIONAL

Elaboró	Versión	1
Representante de la Dirección	Fecha de revisión	1 de febrero de 2017
Autorizó	Dirección General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	